



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO

CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



VICTOR ELÍAS MEDINA DELGADO
REGIDOR DE AYACUCHO
Jr. Ciro Alegria 361 - Jesús Nazareno
Telf 32-7447 Cel 966681155

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA VIERNES 13 DE ENERO DE 2023

En el distrito de Jesús Nazareno, a los trece días del mes de enero del año dos mil veintitrés siendo las quince horas, en la Sala de Regidores de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, se reúnen los miembros del Concejo Municipal presidido por el Alcalde Rodolfo Alfredo Cáceres García, quien solicita previamente antes de iniciar la presente sesión ordinaria constatar la asistencia de los regidores, constatándose la asistencia de los regidores: Lorenzo Wenseslao Quispe Huaman, Mercedes Quispe Condolí, Alfredo Rojas Morales, Joly Rosmery Huaman Pillaca y Yames Milmer Torre De La Cruz, con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

AGENDA:

1. Conformación de las Comisiones Ordinarias del Concejo Municipal para el Año 2023.
2. Y otros de interés y competencia del Concejo Municipal.

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

El Secretario General, da cuenta que no hay actas pendientes de aprobación, teniendo en cuenta que se inicia una nueva gestión edil.

DESPACHO:

Ho hay documentos.

INFORMES:

Alfredo Rojas Morales.- Informa lo siguiente: Visitó las diferentes áreas de la Sub Gerencia de Servicios Municipales constatando que aún no se están atendiendo los requerimientos. En el Terminal Totorá advirtió algunas falencias.

Yames Milmer Torre De La Cruz.- Informa lo siguiente: Ha realizado indagaciones en el Gobierno Regional de Ayacucho respecto a la posible construcción de un Centro de Alto Rendimiento (COE) en nuestro distrito para lo cual se requiere un terreno de cinco hectáreas.

Alcalde.- Informa lo siguiente: Ayer en el Gobierno Regional de Ayacucho se gestionó la continuidad del proyecto "Mejoramiento del Servicio Recreativo del Parque Clorinda Matto de Turner del distrito de Jesús Nazareno - provincia de Huamanga - departamento de Ayacucho" (Parque Infantil), el mismo que se estaría reiniciando la próxima semana, también le informaron que existe un expediente de Adicional de Obra, que será evaluado posteriormente para la asignación presupuestal. De otro lado, recalca lo manifestado por el regidor



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO

CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



VICTOR ELÍAS MEDINA DELGADO
NOTARIO DE AYACUCHO
Jr. Ciro Alegria 341 Jesús Nazareno
Telf 32-7447 Cel 986681155

Yames Torre respecto al Centro de Alto Rendimiento, asimismo sobre la construcción de un Centro Oncológico para lo cual se requiere un terreno de una hectárea aproximadamente. También pone en conocimiento que hay nuevas áreas en la municipalidad y se requiere profesionales agrónomos para la parte rural.

PEDIDOS:

Lorenzo Wenseslao Quispe Huaman.-

1. Pide que no se prepare desayuno luego del izamiento del Pabellón Nacional los lunes, debido a que mientras nosotros estamos en banquete los usuarios nos están esperando por que la atención empieza a las ocho en punto.

Mercedes Quispe Condolí.-

1. Pide información si existe una ordenanza municipal que obligue a proporcionar desayuno luego del izamiento del pabellón nacional, mostrando su disconformidad con la entrega de desayuno.

El Alcalde informa que el tema del desayuno es opcional, por lo tanto, no es obligatorio su preparación y entrega.

Alfredo Rojas Morales.-

1. Pide la conformación de una comisión especial, encabezada por el Gerente Municipal, para evaluar la situación actual del Terminal de Totorá.

Joly Rosmery Huaman Pillaca.-

1. Pide información documentada sobre la situación con Trabaja Perú.

El Alcalde manifiesta que se ha decidido realizar el pago al cien por ciento, porque si pagamos en partes, recién al último pago nos estarían habilitando para participar en la convocatoria del ahora Lurawi Perú.

Yames Milmer Torre De La Cruz.-

1. Pide que el izamiento del pabellón nacional se haga en fechas protocolares como fiestas patrias.
2. Pide que las sesiones consten en un Libro de actas y con las formalidades del caso.

El Secretario General informa que las sesiones de concejo constan en un Libro de Actas o en hojas sueltas membretadas, debidamente aperturadas por Juez de Paz o Notario Público.

3. Pide que funcionarios de la provincia no laboren en la municipalidad, porque se estaría afectando un espacio laboral para las personas que más lo necesitan.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO

CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



VICTOR ELÍAS MEDINA DELGADO
NOTARIO DE AYACUCHO
Jr. Ciro Alegria 341 Jesús Nazareno
Telf 33-7447 Cel 966681155

En este estado, el regidor Lorenzo Wenseslao Quispe Huaman pide que se haga un reporte de las deudas de la municipalidad y se convoque a la población para darles a conocer, caso contrario van a decir que no estamos haciendo nada.

El Alcalde, manifiesta que los funcionarios deben presentar un informe de la situación en que encontraron las unidades y áreas de la municipalidad en la tercera semana de enero, con la finalidad de programar las acciones para los cien primeros días de gestión. Además, se debe dar continuidad a las obras y eso es gestión, se va iniciar las vacaciones útiles con mayor participación de beneficiarios.

ORDEN DEL DÍA:

Tratamiento de la Agenda:

1. Conformación de las Comisiones Ordinarias del Concejo Municipal para el Año 2023.

El Secretario General da cuenta que el **Artículo 59°** del RIC establece "Las Comisiones de Regidores, son órganos consultivos del Concejo Municipal de periodicidad anual, cuya finalidad es realizar estudios, formular proyectos normativos o de fiscalización, reglamentar los servicios municipales y emitir dictámenes sobre los asuntos de su competencia o que el Concejo Municipal les encargue.". y el **Artículo 60° dispone** "Las Comisiones de Regidores se constituyen mediante Acuerdo de Concejo y pueden ser Ordinarias y Especiales. El número de Comisiones ordinarias y su conformación es propuesto por el Alcalde, en la primera sesión de consejo de cada año. Las Comisiones podrán solicitar la información que requieran de las distintas unidades orgánicas de la entidad, para el cumplimiento de sus funciones, directamente a través de la Oficina de Secretaría General."

El Alcalde propone que para la conformación de las comisiones se proponga a tres candidatos de los cuales el que obtiene el primer lugar en la votación asume la presidencia, el segundo la secretaria y el tercero el cargo de vocal, propuesta aprobada por unanimidad.

Luego de la elección de los miembros de las comisiones, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad**, la conformación de las Comisiones Ordinarias del Concejo Municipal del Distrito de Jesús Nazareno para el Año 2022, según el detalle siguiente:

a. COMISIÓN DE ECONOMÍA PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.

Regidor LORENZO WENSESLAO QUISPE HUAMAN	Presidente
Regidora JOLY ROSMERI HUAMAN PILLACA	Secretaria
Regidor ALFREDO ROJAS MORALES	Vocal

b. COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Regidora JOLY ROSMERI HUAMAN PILLACA	Presidente
Regidor LORENZO WENSESLAO QUISPE HUAMAN	Secretario
Regidor YAMES MILMER TORRE DE LA CRUZ	Vocal



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO

CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



VICTOR ELÍAS MEDINA DELGADO
NOTARIO DE AYACUCHO
Jr. Ciro Alegria 341 - Jesús Nazareno
Telf 38-7447 Cel 966681185

c. COMISION DE DESARROLLO HUMANO Y SERVICIOS SOCIALES

Regidora MERCEDES QUISPE CONDOLI	Presidente
Regidor YAMES MILMER TORRE DE LA CRUZ	Secretario
Regidor JOLY ROSMERI HUAMAN PILLACA	Vocal

d. COMISION DE SERVICIOS MUNICIPALES

Regidor ALFREDO ROJAS MORALES	Presidente
Regidora MERCEDES QUISPE CONDOLI	Secretaria
Regidor LORENZO WENSESLAO QUISPE HUAMAN	Vocal.

Sin más temas que tratar, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del mismo día, se da por concluido la presente sesión.

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
"JESÚS NAZARENO"
CÉSAR BENDEZÚ VILLENA
SECRETARIO GENERAL